

DOMINGO 10 DE ABRIL

Para elegir



1 presidente o presidenta



2 vicepresidentes



130 congresistas



5 representantes ante el Parlamento Andino



10 Suplentes ante el Parlamento Andino

Cartilla de educación electoral para la participación en los procesos electorales

**Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Gerencia de Información y Educación Electoral
Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral
Área de Educación Electoral**

Dirección: Jr. Washington 1894, Lima, Perú.

Tel: (511) 417-0630

Página web: www.onpe.gob.pe

Correo: educacionelectoral@onpe.gob.pe

Cartilla de Educación Electoral para la participación en los Procesos Electorales

Jefe de la ONPE: Dr. Mariano Augusto Cucho Espinoza

Gerente de Información y Educación Electoral: Mg. Amparo Ortega Campana

Subgerente de Formación y Capacitación Electoral: Mg. Marita Ingrid Escobar Alegría

Elaboración: Subgerencia de Formación y Capacitación Electoral

Diseño y diagramación: Área de Educación Electoral

Iera edición, febrero 2016

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2016-02510

Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jr. Washington 1894, Lima - Lima

Impreso en: Tarea Asociación Gráfica Educativa, Pasaje María Auxiliadora N° 164, Breña - Lima
Lima, febrero de 2016.

Presentación

La Oficina Nacional de Procesos Electorales, a través de la Gerencia de Información y Educación Electoral, ha elaborado la cartilla de educación electoral para la participación de la ciudadanía en procesos electorales, denominado “Un espacio para la cultura electoral”.

Este material educativo tiene por objetivo fortalecer los conocimientos de los ciudadanos y ciudadanas con temas que están relacionados a la cultura electoral, deseando contribuir en la toma de conciencia, en el ejercicio del derecho a elegir y respetar los resultados del proceso electoral en una sociedad que busca la consolidación de la democracia.

En este material educativo encontrarás temas como: la importancia del voto, la participación política, la participación y la vigilancia ciudadana.

*¡Te invitamos a leer el
contenido de esta cartilla!*





Indice



Presentación	1
Indice	2
El ciudadano y sus derechos	3
Dimensiones de la ciudadanía	4
La participación política	5
Formas de participación política	8
Voto y democracia	9
La importancia del voto	10
Características del sufragio	12
Pasos a tener en cuenta para poder elegir a las autoridades	15
La vigilancia ciudadana	17
La democracia de control	18
Elecciones de Presidente, Vicepresidente, Congresistas y Representantes ante el Parlamento Andino, 2016	19
Cédula de Sufragio	20

▶ El ciudadano y sus derechos ◀

En el Perú, de acuerdo a la Constitución Política, los ciudadanos y ciudadanas son todos los peruanos mayores de dieciocho años que están registrados en el Padrón Electoral del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).

Una vez inscrito, el ciudadano y ciudadana tiene el derecho de ejercer su ciudadanía en espacios de toma de decisiones en el ámbito público o privado para aportar, contribuir, proponer o dar solución a problemas que se presentan en la sociedad.

La ciudadanía es la condición de pertenecer a una determinada comunidad política, que a su vez le otorga ciertos derechos civiles, políticos y sociales, y obligaciones que se debe respetar y asumir.



► Dimensiones de la ciudadanía ◀

En el desarrollo de la ciudadanía democrática se considera tres dimensiones o facetas de una unidad. Estos son:

■ ■ **Ciudadanía civil:** es la que da origen a los derechos vinculados a la libertad personal y la autonomía de las personas.

Ejemplo: de pensamiento, de fe religiosa, de palabra, de organización, de libertad de movimiento, a la propiedad (compra - venta) y de prensa.



■ ■ **Ciudadanía política:** da origen a los derechos políticos. Es decir al derecho de elegir y ser elegido como representante o autoridad a través del sufragio universal.



■ ■ **Ciudadanía social:** da origen a los derechos económicos y sociales cuyo ejercicio debe garantizar el Estado.

Por ejemplo: derecho a la salud, derecho a la educación, el derecho a un empleo digno y a la seguridad social.



En época electoral, el territorio nacional se convierte en un espacio político importante, porque los ciudadanos y ciudadanas ejercen su ciudadanía política al participar de forma individual o colectiva, en el proceso electoral, haciendo uso de su derecho al sufragio como actores electorales que eligen o serán elegidos.

► La participación política ◀

La participación política viene a ser el conjunto de acciones que realizan los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva para influir en el proceso político, en las decisiones que toman autoridades y funcionarios y los resultados que se derivan de ella.

A través de la participación política se intenta incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno, cómo se dirige el Estado y cómo estas decisiones que se toman en el gobierno afectan a la comunidad.

Las acciones pueden orientarse a:

- Elección de autoridades a cargos públicos.
- Formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas.
- Vigilar y corregir la actuación de autoridades y funcionarios públicos.



- Exigir que los funcionarios públicos revoken decisiones o rindan cuentas.
- Pedir que sean sometidos a una consulta popular de revocatoria si comenten delitos.

Los ciudadanos y ciudadanas con su participación desean contribuir con el desarrollo de su comunidad buscando el bien común de todos.

El que participa no necesariamente tiene que estar directamente involucrado en política partidaria.

Las acciones e iniciativas tienen el objetivo de atender necesidades, preocupaciones y resolver problemas que emergen de la ciudadanía.

Existen diversos mecanismos de participación ciudadana. Por ejemplo los que están contemplados en la **Ley 26300 - Ley de los derechos de Participación y Control Ciudadanos**.



Ahora, si bien en elecciones periódicas elegimos a nuestros representantes y gobernantes, los ciudadanos también tienen derecho a controlarlos.

El control va conjuntamente con la opinión pública, y una vez formada ésta se puede ejercer acciones de contrapeso al poder desde la sociedad.

Por ello es muy importante la vigilancia ciudadana. La vigilancia se caracteriza por la presencia y la atención de la ciudadanía sobre el comportamiento de los gobernantes, representantes y los funcionarios que ellos nombran.

La vigilancia va a potenciar el sistema democrático, ya que si la representación no funciona o funciona mal, la ciudadanía activa y vigilante puede corregir los fallos.

En el Perú tenemos distintos mecanismos de participación ciudadana, entre las cuales podemos mencionar a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, las iniciativas para aprobar leyes; las revocatorias de mandato de alcaldes y regidores.

También tenemos el derecho a solicitar referéndum, como el que se realizó en el año 2010 y aprobó el proyecto de ley de devolución de los aportes hechos al FONAVI - Fondo Nacional de Vivienda.



▶ Formas de participación política ◀

En la comunidad política, los ciudadanos y ciudadanas pueden intervenir en diversos espacios públicos con el objetivo de conocer las políticas, brindar su opinión o punto de vista, participar de las propuestas, elegir y ser elegido.

Algunas formas de participación política se dan en algunos espacios públicos como:

01

Mesas de concertación: lugar de consenso de organismos públicos e instituciones privadas en torno a puntos de agenda establecidos por acuerdo.

02

Consejos de coordinación regional o local: lugar de planificación de los procesos de desarrollo local donde la ciudadanía participa a través de sus organizaciones e instituciones y toma decisiones.

03

Audiencias públicas formales: lugar para expresar puntos de vista de la ciudadanía y poder cuestionar incluso a las autoridades.

04

Presupuesto participativo: lugar de consenso en torno al destino de algunos fondos del presupuesto público regional o local.

▶ Voto y democracia ◀

En el acto de votar, el ciudadano se reafirma como tal, y se compromete con la sociedad, ya que decide no solo quién lo va a representar sino también quién va a tomar decisiones sobre políticas públicas y el uso del presupuesto.

Para escoger a los mejores gobernantes y representantes se necesita un elector bien informado, conciente de sus derechos y dispuesto a cumplir con sus deberes.

Cinco siglos antes del nacimiento de Cristo en la ciudad de Atenas, en Grecia, ocurrió una revolución en las mentes de sus habitantes: descubrieron que los reyes no eran enviados de los dioses sino hombres de carne y hueso, con virtudes y defectos como cualquier ser humano. Llegaron a la conclusión, por tanto, que los hombres, siendo iguales podían escoger entre ellos a quiénes serían sus gobernantes y jefes militares y jueces. Esa nueva forma de gobierno, distinta de la monarquía se llamó Democracia, es decir el gobierno del pueblo.

Pero la democracia griega solo duró 200 años. Muchos siglos después con la Revolución Francesa de 1792 las ideas de igualdad, libertad y fraternidad abonaron para reinstaurar un régimen político basado en la elección de sus gobernantes y legisladores. Poco a poco, primero en Nueva Zelanda, luego en Europa y Estados Unidos se fue extendiendo el sufragio universal para todos sus ciudadanos hombres y mujeres. En el caso peruano el voto universal llegó en el año 2005.



▶ La importancia del voto ◀

El voto forma parte de los sistemas democráticos. En las democracias modernas, los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a elegir y ser elegidos representantes y gobernantes sin que tengan impedimento alguno por sexo, etnia, raza, confesión religiosa, etc., dentro de los límites jurídicos que demarca la ley en cada país.

En el Perú se requieren algunos requisitos para poder votar, como ser peruano o peruana de nacimiento, tener como mínimo 18 años y estar inscrito en el padrón electoral.

El voto no siempre ha sido extensivo a las mayorías. En un inicio los que tenían la posibilidad de votar eran un grupo reducido de personas. Luego la posibilidad de votar se fue extendiendo a las mayorías.

Hoy en día las sociedades apuntan hacia el sufragio universal como un soporte básico de los sistemas democráticos.



Votar en forma conciente implica tomar en consideración:

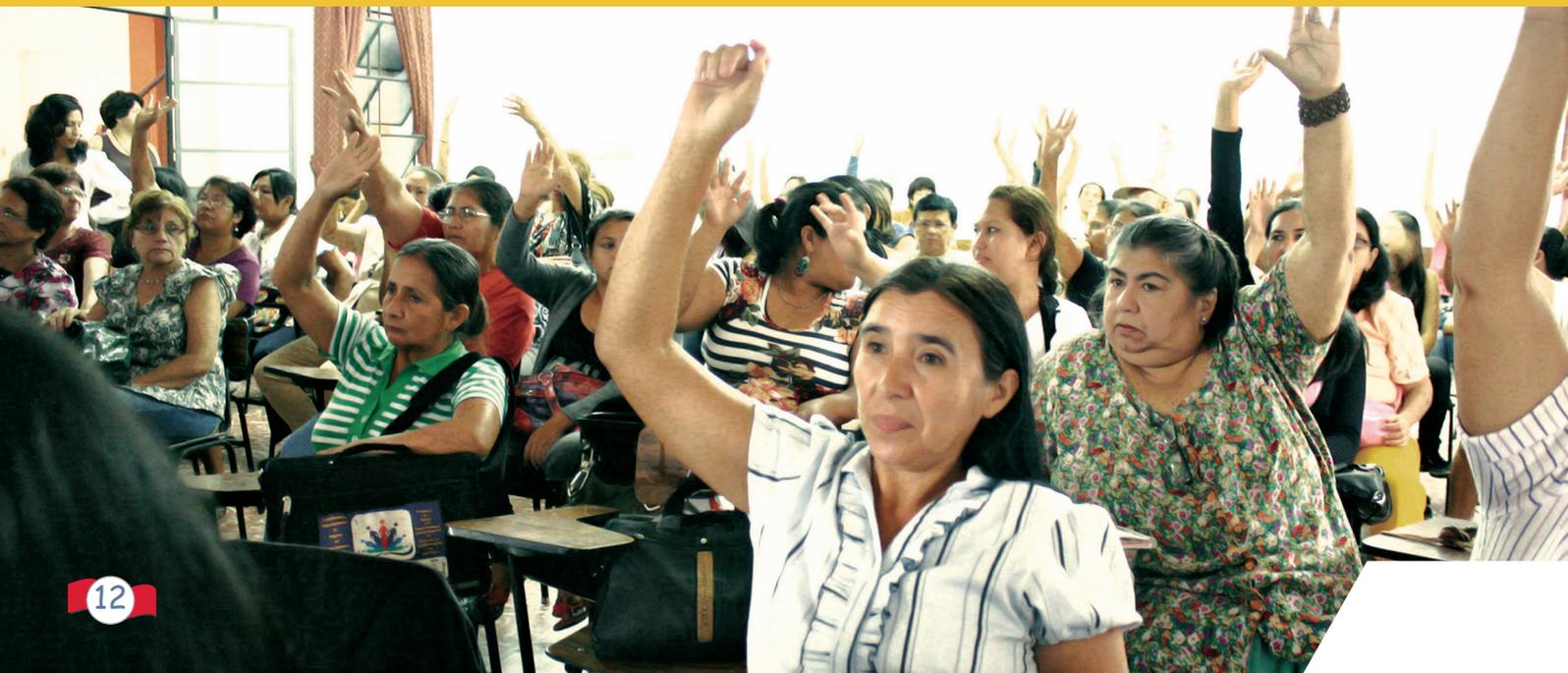
- ■ **Sentido de pertenencia:** Cada vez que se va a ejercer el derecho de sufragar, nuestro voto va a tener repercusión no solo en nosotros, en nuestra familia, nuestro barrio o en nuestro gremio sino en las demás personas que forman parte de la comunidad política, de nuestra provincia, de nuestro departamento, y de toda la nación peruana.
- ■ **Conocimiento del proceso:** Se trata de reconocer el tipo de proceso que se va a realizar, a quiénes se va a elegir y cómo se debe emitir el voto.
- ■ **Información sobre las propuestas:** Para votar de forma consciente e informada se debe saber quiénes están compitiendo, cuáles son las propuestas, qué experiencia tienen, y otro tipo de información. Las instituciones que conforman el sistema electoral también contribuyen a brindar información sobre cada proceso o consulta.



▶ Características del Sufragio ◀

Según nuestra legislación el sufragio de peruanas y peruanos tiene las siguientes características:

- ■ **Es igual:** Esto quiere decir que ningún voto vale más que otro. Aquí no interesa la condición social, los recursos económicos o la confesión religiosa que manifieste la persona. Cada uno de los votos tiene el mismo valor. Esta es una de las características más importantes que tiene el voto y que reafirma el concepto de igualdad política en un sistema democrático.
- ■ **Es libre:** Esto quiere decir que el ejercicio del sufragio se debe realizar sin coacción de ninguna índole. Cuando un ciudadano se dirige a votar tiene que tener todas las garantías de que su voto no sea direccionado hacia una candidatura que no sea de su elección. Un ciudadano tiene a su disposición distintas ofertas políticas y debe decidir por alguna de ellas de forma libre.



- ■ **Es secreto:** El sufragio secreto garantiza la libre decisión del elector al momento de escoger una alternativa.
- ■ **Es directo:** Ocurre cuando el elector con sus votos define quien será su representante o su gobernante. El sufragio indirecto ocurre cuando el elector escoge a un delegado que luego elegirá en su nombre al representante o gobernante.

Existen otros aspectos del sufragio que son necesarios reconocer:

- **Sufragio activo:** Implica que los ciudadanos tienen derecho a votar y elegir a sus representantes.
- **Sufragio pasivo:** Implica que los ciudadanos se presentan a elecciones para ser elegidos.



- ■ **Es obligatorio:** Porque es un compromiso con la nación, con el pueblo, con la comunidad más cercana a escoger los mejores representantes y autoridades en busca del buen gobierno y del bienestar general.
- ■ **Es facultativo:** En nuestra legislación los ciudadanos mayores de 70 años no están obligados a votar y por tanto a pagar multa si no acuden a una mesa de votación.
- ■ **Es presencial:** Cuando el elector acude a un local de votación para depositar su voto en un ánfora.
- ■ **Es no presencial:** Cuando un elector que emite su voto mediante un medio electrónico, sin la necesidad de desplazarse hacia un local de votación.



Pasos a tener en cuenta para poder elegir a las autoridades

01

Conocer las propuestas o programas de gobierno que se plantea cada candidatura. En ella encontrarás cómo abordan la atención de los asuntos públicos y las soluciones de los problemas.

02

Conocer las agrupaciones u organizaciones políticas que postulan. Así, conocerás quiénes son los candidatos o candidatas que postulan.

03

Intercambiar puntos de vista con otras personas sobre las diversas propuestas que hacen los candidatos y candidatas.

04

Recoger información a través de diversos medios o fuentes de información, como: periódicos, revistas, radio, televisión, cartillas, afiches, u otros medios de información.

05

Identificar cuál de las propuestas de las diferentes candidaturas responde mejor a las necesidades y demandas que tiene la comunidad.

06

Saber identificar la opción de tu preferencia y saber marcar la cédula de votación.

▶ La vigilancia ciudadana ◀

La vigilancia ciudadana es un mecanismo de participación directa de la ciudadanía organizada en partidos, asociaciones, sindicatos, comités, frentes, etc., para velar por el cumplimiento de funciones y competencias, acuerdos y compromisos de las autoridades que ejercen cargos políticos públicos.

Los ciudadanos y ciudadanas de forma individual y organizada pueden:

- Ejercer los derechos de control, fiscalización, seguimiento y evaluación de toda gestión para garantizar el cumplimiento de sus promesas cuando fueron candidatos y pidieron nuestro voto.
- Vigilar que los asuntos sobre el desarrollo comunal, local, regional o nacional sea tratados de forma abierta y transparente evitando acciones ocultas y corruptas.



▶ La democracia de control ◀

Mediante el sufragio se da legitimidad a los gobernantes, esto no ha permitido a los elegidos democráticamente a mantener y cumplir con todos los compromisos.

Frente a ello se plantea una práctica efectiva de cuestionamiento y presión organizada que se manifieste como un contrapoder.

Esto ha sido entendido como la **“soberanía de control”**. Esto implica mantener la mirada vigilante sobre los actos de los gobernantes, que permita la vigilancia de sus acciones.

Entre las formas de los poderes de control tenemos la vigilancia, la denuncia y la calificación. La vigilancia hacia los representantes se da en la forma de vigilancia cívica, que tiene su manifestación en sindicatos, huelgas, intervenciones de la prensa, etc. La ciudadanía es muy activa y está muy atenta a cada una de las acciones de sus representantes. Se antepone el ciudadano-vigilante al ciudadano-elector. La segunda modalidad es la denuncia. Esta vinculado con la acción cívica.



Elecciones de Presidente, Vicepresidente, Congresistas y Representantes ante el Parlamento Andino, 2016

Fecha de la elección: 10 de abril

Ambito: Nacional y extranjero

FICHA TÉCNICA

Autoridades a elegir



Electores
hábilés



22'901,954

En el Perú: 22'017,030

En el extranjero: 884,924

Locales de votación: 5,358

Miembros de Mesa: 77,298

Mesas de votación: 77,298

ODPE: 60

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (datos actualizados al 24 de febrero de 2016), según el padrón aprobado por el JNE mediante la Resolución N.° 0053-2016-JNE.

Cédula de sufragio

La cédula tiene tres columnas: la primera para elegir a quienes ejercerán la presidencia y vicepresidencia, la segunda para elegir a congresistas y la tercera para elegir a los representantes del país ante el Parlamento Andino.

Para elegir al presidente o presidenta y vicepresidentes marca con una cruz o un aspa dentro del recuadro del símbolo y/o fotografía de tu preferencia.

En la columna Congresistas y Parlamento Andino, marca con una cruz o un aspa dentro del recuadro del símbolo de una organización política, además tienes la opción de escribir uno o dos números en los recuadros de voto preferencial.



PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES		CONGRESISTAS		PARLAMENTO ANDINO	
MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO Y/O FOTOGRAFÍA DE SU PREFERENCIA		ORGANIZACIÓN POLÍTICA MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	VOTO PREFERENCIAL SE DEBE ESCRIBIR DENTRO DE LOS RECUADROS UNO O DOS NÚMEROS DE LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PFERENCIA	VOTO PREFERENCIAL SE DEBE ESCRIBIR DENTRO DE LOS RECUADROS UNO O DOS NÚMEROS DE LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA
PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO		PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO	<input type="checkbox"/>
PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR		PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR	<input type="checkbox"/>
ALIANZA ELECTORAL LUNA LLENA		ALIANZA ELECTORAL LUNA LLENA	<input type="checkbox"/>	ALIANZA ELECTORAL LUNA LLENA	<input type="checkbox"/>
PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO		PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO	<input type="checkbox"/>
PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO		PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO	<input type="checkbox"/>
PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD		PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD	<input type="checkbox"/>
ALIANZA ELECTORAL JUNTOS EN ARMONIA		ALIANZA ELECTORAL JUNTOS EN ARMONIA	<input type="checkbox"/>	ALIANZA ELECTORAL JUNTOS EN ARMONIA	<input type="checkbox"/>
PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO		PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO	<input type="checkbox"/>
PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA		PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA	<input type="checkbox"/>
		PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE	<input type="checkbox"/>	PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE	<input type="checkbox"/>

UNIVERSO

**¡Tú decides
con tu voto!**





Hacemos que tu voto cuente

Oficina Nacional de Procesos Electorales
Gerencia de Información y Educación Electoral
Jr. Washington 1894, Lima, Perú
Teléfono: 417 0630
www.onpe.gob.pe
informes@onpe.gob.pe

Para reforzar tus conocimientos ingresa al módulo de capacitación virtual en
www.onpe.gob.pe
o descarga en tu celular nuestra App



Visítanos en:

